

PODER ESPECIAL

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá. D.C.

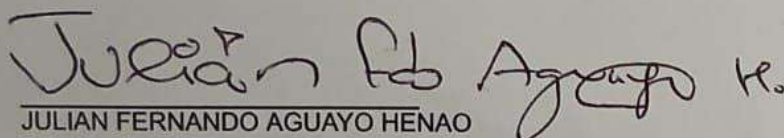
Referencia: PODER ESPECIAL
Poderdante: JULIAN FERNANDO AGUAYO HENAO
Apoderado: LAURA GUZMÁN GARCÍA

JULIAN FERNANDO AGUAYO HENAO, ciudadana colombiana, mayor de edad e identificado con cédula No. 16.691.512 obrando en nombre propio, por medio del presente escrito, otorgo PODER para todas las actuaciones, registro, recursos, derechos de petición, solicitudes, contestación a oposiciones, apelaciones y defensa marcaria y/o registros actuales y futuros, relacionados con Propiedad Industrial a la abogada LAURA GUZMÁN GARCÍA, identificado con la C.C.. 1.039.466.100 con Tarjeta Profesional No. 425.753 del C.S. de la J.

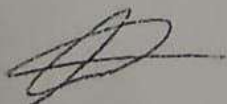
Mi apoderada queda facultado para presentar solicitud de registro de marca, recursos, derechos de petición, solicitudes, contestar oposiciones, apelar, defender, generar acciones de cancelación, modificar, contestar demandas, recibir, transigir, renunciar, conciliar, asistir a audiencias de facilitación, desistir, sustituir, cancelar, revocar sustituciones, desistir, renunciar a los derechos del registro de signos distintivos o de nuevas creaciones y con lo demás que necesiten para cumplir con el presente mandato.

Así mismo, autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la siguiente dirección de correo electrónico a mi apoderado: kronoslegaltech@gmail.com

Atentamente,


JULIAN FERNANDO AGUAYO HENAO
CC: 16.691.512

Acepto



LAURA GUZMÁN GARCÍA
CC. 1.039.466.100
T.P No. 425.753 C.S.J